

38.786/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras de toma en el embalse del Andévalo. Términos municipales de Puebla de Guzmán, Alosno y El Cerro del Andévalo (Huelva).**

La Ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Toma en el embalse del Andévalo». Declarando la urgente ocupación de los terrenos afectados la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en los demás medios que establece el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 3 de junio de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

39.742/08. **Edicto del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Tarragona, de 3 de junio de 2008, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico de Conesa, en los términos municipales de Conesa, Forès, Les Piles, Llorac, Passanant i Belltall y Santa Coloma de Queralt.**

Dado que, de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el «DOG» número 4.960, de 3.9.2007; en el «BOE» número 215, de 7.9.2007, y en el diario Nova Conca de 7.9.2007, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto del parque eólico de Conesa, en los términos municipales de Conesa, Forès, Les Piles, Llorac, Passanant i Belltall y Santa Coloma de Queralt.

Dado que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución ECF/4095/2007, de 28 de diciembre, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula entre otros, los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas.

De acuerdo con lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

Fijar los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2008 en el municipio de Conesa, el día 3 de julio de 2008 en el municipio de Forès, el día 7 de julio de 2008 en el municipio de Les Piles y el día 8 de julio de 2008 en el municipio de Santa Coloma de Queralt, a partir de las 10 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropian.

Este edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran a la relación expuesta en el tablero de anuncios de los ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar en los respectivos Ayuntamientos. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Tarragona, 3 de junio de 2008.—La Directora de los Servicios Territoriales en Tarragona, Teresa Pallarès Piqué.

### Anexo

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN: finca número; PO: polígono número; PA: parcela número; TD: titular y domicilio.

Lista concreta e individualizada de afectados por el parque eólico de Conesa:

Ayuntamiento de Conesa, día 30 de junio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 6; PO: 13; PA: 43; TD: Jaume Bonet Monclús, calle Progreso, 21, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 10; PO: 13; PA: 39; TD: Leonor Moncosi Montagut, pl. dels Arbres, 12, 25186 Llardecans.

FN: 11; PO: 13; PA: 30; TD: Enrique Bergadà Fabregat, Baixa Sant Antoni, 39, 08700 Igualada.

FN: 14; PO: 13; PA: 33; TD: Leonor Moncosi Montagut, pl. dels Arbres, 12, 25186 Llardecans.

FN: 18; PO: 12; PA: 157; TD: (Hereus de) Ricard Canals Rosselló, Rocafort, 112, 43427 Conesa.

FN: 21; PO: 12; PA: 141; TD: Enrique Bergadà Fabregat, Baixa Sant Antoni, 39, 08700 Barcelona.

FN: 25; PO: 12; PA: 132; TD: Leonor Moncosi Montagut, pl. dels Arbres, 12, 25186 Llardecans.

FN: 30; PO: 12; PA: 73; TD: Francisco Fabre Nuet, Avenir, 6, 3r. la, 43800 Valls.

FN: 31; PO: 12; PA: 72; TD: Francisco Fabre Nuet, Avenir, 6, 3r. la, 43800 Valls.

FN: 34; PO: 12; PA: 123; TD: José Moncusi Panades, urb. S Salvador, Bl. 2, 6.º, 3.ª, 43007 Tarragona.

FN: 35; PO: 12; PA: 124; TD: Rosa Moncusi Panades, Ramón y Cajal, 55, 2n. M, 43005 Tarragona.

FN: 36; PO: 12; PA: 125; TD: (Hereus de) Ricard Canals Rosselló, Rocafort, 112, 43427 Conesa.

FN: 45; PO: 12; PA: 127; TD: Nuri Mundi Salvador / Santiago Mundi Juli, pl. Tetuán, 14, la. / Mn en el municipio, 08010 / 43427 Barcelona / Conesa.

FN: 65; PO: 12; PA: 113; TD: Jaime Parellada Rovira, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 122; PO: 5; PA: 7; TD: (Hereus de) Ricard Canals Rosselló, c. Rocafort, 112, 43427 Conesa.

Ayuntamiento de Conesa, día 1 de julio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 37; PO: 12; PA: 70; TD: Raimunda Llobet Castellà, c. Juan Blanques, 51, 08012 Barcelona.

FN: 38; PO: 12; PA: 66; TD: Alfonso Duch Bonet, av. Doctor Pasteur, 16, 4t. 2a, 08700 Igualada.

FN: 41; PO: 12; PA: 119; TD: Alfonso Duch Bonet, av. Doctor Pasteur, 16, 4t. 2a, 08700 Igualada.

FN: 49; PO: 12; PA: 116; TD: (Hereus de) Pere Corbella Moix, Balsa, 13, 43425 Forès.

FN: 55; PO: 12; PA: 105; TD: (Hereus de) Ramón Amenios Tarragó, Comtessa Dolça, 3, 25300 Tàrraga.

FN: 58; PO: 12; PA: 86; TD: María Jesús Fabregat Trull, av. Catalunya, 81, 3r. 4a, 25300 Tàrraga.

FN: 60; PO: 12; PA: 205; TD: (Hereus de) Ramón Amenios Tarragó, Comtessa Dolça, 3, 25300 Tàrraga.

FN: 66; PO: 12; PA: 114; TD: Jaime Parellada Rovira, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 69; PO: 12; PA: 58; TD: Mariano Llorach, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 70; PO: 12; PA: 57; TD: Mariano Llorach, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 71; PO: 12; PA: 60; TD: Dolores Llorach Llorach, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 72; PO: 12; PA: 59; TD: Dolores Llorach Llorach, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 74; PO: 12; PA: 40; TD: Mariano Dalmau Docon, de Dalt, 28, 25341 Guimero.

FN: 75; PO: 12; PA: 48; TD: Ramón Puig Gassol, passeig Maragall, 278, Pl TD, 08031 Barcelona.

FN: 79; PO: 12; PA: 199; TD: Antonio Miquel Puig, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 81; PO: 12; PA: 28; TD: Juan Fabregat Vila, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

Ayuntamiento de Conesa, día 2 de julio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 89; PO: 14; PA: 27; TD: José Gassó Fijuán/María Fabregat Tarragó, ctra Rocafort, 43427 Conesa.

FN: 95; PO: 14; PA: 21; TD: Josep Bonet Marimón, Dalt, 13, 43427 Conesa.

FN: 96; PO: 14; PA: 20; TD: María Jesús Fabregat Trull, av. Catalunya, 81, 3r. 4t, 25300 Tàrraga.

FN: 97; PO: 14; PA: 19; TD: Asunción Martí Pijoán, c. Huelva, 124, 15é, 2a, 08020 Barcelona.

FN: 100; PO: 14; PA: 18; TD: Salvador Llobet Panades, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 103; PO: 14; PA: 15; TD: Magín Soler Farré, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 105; PO: 14; PA: 8; TD: Concepción Porta Civit, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 115; PO: 11; PA: 107; TD: Magín Soler Farré, Mn en el municipio, 43427 Conesa.

FN: 117; PO: 11; PA: 104; TD: Santiago Mundi Salvador, c. Salvador Espriu, 1, baixos, 08190 Sant Cugat del Vallès.

FN: 120; PO: 5; PA: 4; TD: Francisco Vallvé Llobet, c. Juan Maragall, 33, 08980 Sant Feliu de Llobregat.

FN: 124; PO: 5; PA: 9; TD: Francisco José Duch Mestre, c. Virgen Pilar, 38, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 126; PO: 5; PA: 12; TD: Jaime Boria Pinto, calle Fuente, 4, 43428 Les Piles.

Ayuntamiento de Forès, día 3 de julio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 151; PO: 1; PA: 12; TD: Asunción Fabregat Vila, calle La Coma, 6, 43760 El Morell.

FN: 153; PO: 1; PA: 13; TD: Carlos Roig Llorc, Mn en el Municipio, 43425 Forès.

FN: 166; PO: 1; PA: 97; TD: Antonio Miguel Puig, Mn en el Municipio, 43425 Forès.

Ayuntamiento de Les Piles, día 7 de julio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 180; PO: 13; PA: 256; TD: Magín Sola Corbella, Lluís de Recasens, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 181; PO: 13; PA: 143; TD: (Hereus de) Ramón Sisquella Marimón, av. Cervera, 30, 43420 Santa Coloma de Queralt.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt, día 8 de julio de 2008, a partir de las 10 horas.

FN: 204; PO: 11; PA: 45; TD: (Hereus de) Ramón Sisquella Marimón, av. Cervera, 30, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 207; PO: 11; PA: 50; TD: Ramón Figueras Qui, calle Igualada, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 210; PO: 11; PA: 40; TD: (Hereus de) Nuria Orriach Ramón, calle Sant Vicens, 18, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 211; PO: 11; PA: 39; TD: (Hereus de) Nuria Orriach Ramón, c. Sant Vicens, 18, 43420 Santa Coloma de Queralt.

FN: 212; PO: 11; PA: 38; TD: Marta Casas Orga, Dell-lloc 10, 43420 Santa Coloma do Queralt.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

38.775/08. **Resolución de 3 de junio de 2008, del Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, trámite de urgencia, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto modificado número 1 de las obras de acondicionamiento de la carretera Arzúa-Portodemouros, tramo Arzúa-Portodemouros, clave: N/AC/90.1.MI, término municipal de Arzúa.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la

Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 5 de abril de 2002, el Director General de Obras Públicas, por delegación del conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, aprobó el proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera AC/VP-0601, tramo Arzúa-Portodemouros, clave N/AC/90.1, término municipal de Arzúa.

Con fecha 16 de enero de 2003 la Xunta de Galicia, procedió a declarar la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 106/2003, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 21, de fecha 31 de enero de 2003.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, el director general de Obras Públicas, por delegación de la conselleira de Política Territorial, Obras Públicas e Transportes, aprobó el proyecto modificado número 1 de las obras de acondicionamiento de la carretera Arzúa-Portodemouros, tramo Arzúa-Portodemouros, clave: N/AC/90.1.M1, término municipal de Arzúa.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los artículos 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resolvió convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de Arzúa.

Local: Casa consistorial.

Fecha: 15 de julio de 2008, de las 10:00 a las 12:00 horas.

De Andrade Villar, Amparo a Sánchez Rey, José.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes estarán expuestos en el ayuntamiento de Arzúa, y en

el Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, Plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta. 15071 A Coruña.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo ser acompañados, a su cargo, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado» o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 3 de junio de 2008.—La Jefa del Servicio, Teresa Palacios Alonso.

## UNIVERSIDADES

38.647/08. **Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Maestra, Especialidad de Educación Física.**

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988, el extravío de título de Maestra, Especialidad de Educación Física de doña Elisabet Pérez Velategui, Registro Nacional número 2003234641, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 14 de mayo de 2008.—El Decano, Javier Argos González.

38.648/08. **Anuncio de la Universidad de Málaga sobre Extravío del Título de Licenciado en Derecho.**

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciado de don Luis Enrique Grana Ramos expedido el 20 de julio de 1994 y Registro Nacional de Títulos 1995/052677.

Málaga, 30 de mayo de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

38.649/08. **Resolución de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título de Doctor.**

Se anuncia el extravío del Título de Doctor en Ciencias Geológicas de don Luis Carlos Pérez García, expedido por el Ministerio, el día 6 de noviembre de 1986, con número de registro 2454.

Oviedo, 2 de junio de 2008.—El Decano, Daniel Arias Prieto.

38.658/08. **Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Licenciada en Historia.**

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Historia con número de Registro Nacional de Títulos 1998105721 de fecha de expedición 15 de enero de 1998 de Mónica Cárceles García a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 25 de febrero de 2008.—El Rector en funciones, Antonio Francisco Marcilla Gomis.

38.715/08. **Anuncio de la Facultad de Educación, de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciada en Psicopedagogía.**

Se hace público, de conformidad con el apartado undécimo, 1 y 2, de la Orden 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado, si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, el título de Licenciada de doña Elena García Clavel, expedido el día 8 de julio de 2002.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario, Francisco A. González Redondo.